

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11587 Orden ECD/1852/2016, de 23 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a doña Gloria Oya Cárdenas.

Por Resolución de 3 de noviembre de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 258/2011, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se incluye a doña Gloria Oya Cárdenas en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Flauta Travesera, convocado por Orden de 25 de marzo de 2010 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de abril), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 5 de agosto de 2016 (BOJA de 7 de septiembre), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Gloria Oya Cárdenas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Flauta Travesera, a doña Gloria Oya Cárdenas, con Número de Registro de Personal 7472956957 A0594, Documento Nacional de Identidad 74729569 y una puntuación de 6,5546.

Segundo.

La Sra. Oya Cárdenas se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Madrid, 23 de noviembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.